

# MARTE

Periódico que no es político; de información en los órdenes

de la actividad mundial científica, literaria etcétera.

Suplemento de «Gaceta Jurídica de Guerra y Marina»



## Consejo de ministros

EL ASUNTO CALVO SOTELO. — EL SR. TORRES CAMPANA, SUBSECRETARIO DE GOBERNACION.—LAS PLANTILLAS DE LOS FUNCIONARIOS

El Consejo comenzó a las diez de la mañana y terminó a las dos de la tarde. El ministro de la Gobernación dijo a salir, que en la reunión se había tratado de la proposición incidental presentada por el señor Goycoechea y Cosculluela, que afecta al diputado electo señor Calvo Sotelo, y el Gobierno ha formado criterio sobre este asunto, que será interpretado en la Cámara por el ministro de Justicia. Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

### NOTA OFICIOSA

De lo tratado, se facilitó la siguiente referencia oficial:

El Consejo invirtió la mayor parte del tiempo en estudiar los presupuestos, trazándose normas generales que habrán de tenerse en cuenta al estudiar el Consejo en pleno los presupuestos de cada departamento.

Una de las cuestiones de este aspecto más discutidas, fue la que hace referencia a las plantillas de funcionarios, poniéndose de relieve el deseo unánime y la necesidad de reorganizarlas, con el objeto de corregir desigualdades que tienen todo el aspecto de injusticias, y adaptándolas a la jerarquía y utilidad de las funciones que con ellas se cumplen. Se convino en que, dado lo complejo y delicado de la cuestión, lo mejor sería enfocarla y resolverla en conjunto, llevando a las Cortes un proyecto de Estatuto de funcionarios, para lo cual la Presidencia del Consejo orientará las gestiones previas que estime conducentes a tal fin.

**TRABAJO.**—El ministro repartió entre sus compañeros, para su estudio, un proyecto de decreto referente a la creación de un Montepío Marítimo nacional.

**GOBERNACION.**—Se aprobaron diferentes expedientes modificando actuales agrupaciones de Ayuntamientos en las provincias de Cuenca, Huesca, Burgos, Teruel, Soria, Valladolid y Avila.

Se acordó nombrar subsecretario del ministerio a don Manuel Torres Campaña, que lo era de la Presidencia.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.**—Decreto estableciendo el contingente de importación de carbón vegetal para el actual trimestre, en 6,758 toneladas.

Quedó sobre la Mesa, para su estudio, de Reglamento de metales preciosos.

Decreto estableciendo una tarifa proteccionista para el arroz español que se importe a los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Dió cuenta el ministro de una orden ministerial recordando y exigiendo el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de fabricación, envase, tenencia y venta de explosivos, a fin de evitar toda clase de sustracciones en fábricas, almacenes y depósitos.

Se trató del problema hullero de Asturias, y se acordó que el ministro de Industria y Comercio proponga con anuencia de los productores, la solución provisional que las circunstancias permitan, hasta el primero de marzo, en que debe que-

## La situación en Cuba

Dicen de La Habana que en Matanzas se celebraron manifestaciones de protesta contra la huelga de médicos.

**JUSTICIA.**—Decreto modificando las normas vigentes para la constitución de los Tribunales que juzgan las oposiciones a notarios.

**ESTADO.**—De acuerdo con las instrucciones convenidas en el último Consejo, el embajador de España en La Habana ha comunicado al Gobierno cubano el reconocimiento por parte del Gobierno español. Se ha aprobado la propuesta de canje de notas entre España y Polonia, regulando el intercambio comercial entre ambos países.

Se aprobaron dos Convenios sobre embargo preventivo de aeronaves, y unificación de ciertas reglas sobre daños causados a terceros por las aeronaves en la superficie terrestre, así como el acta final de la tercera conferencia internacional de Derecho privado aéreo, celebrada en Roma.

Se aprobó igualmente la adhesión al Convenio europeo de radiodifusión, de 19 de junio de 1933.

Estimando las propuestas oportunas, se acordó conceder la Gran Cruz de la Orden de la República a los señores director general de Seguridad, señor Valdivia; inspector general de Vigilancia, señor Sanguino; jefe superior de Policía, señor Vázquez; y gobernador de Zaragoza, señor Ordiales, por su actuación en el movimiento revolucionario de diciembre, y al señor Méndez Calzada, de la Sociedad Cultural española, de Buenos Aires, y al profesor de Lengua y Literatura española de la Universidad de Londres, señor Pastor, en reconocimiento de la labor que en los respectivos países vienen haciendo por la cultura española.

El Consejo se ocupó en el asunto de las negociaciones comerciales con Francia.

### Tribunal de Garantías

**La situación del señor Del Castillo. El caso del señor Moral. Los funcionarios del Tribunal**

Se ha reunido el Tribunal de Garantías Constitucionales, bajo la presidencia del señor Albornoz, acordando, respecto a la detención gubernativa del vocal señor Del Castillo, que ningún hecho resultaba de cargo contra dicho vocal.

Luego se trató de la ponencia del señor Becerra, no accediendo a posesionar al señor Del Moral, según pide en su escrito el Colegio de Abogados. Explica el propio señor Becerra la misma, la impugna el señor Silió y habla en pro de aquélla el señor Sbert. Intervino el señor Menguijón estimando el caso dudoso, y luego el señor Pradera, después de indicar que debía suplicarse al Gobierno la modificación de la ley en el sentido de que el procesamiento de un vocal no llevara aparejada la incapacidad y si solo la suspensión de adhirir a la ponencia, que fué aprobada, con el voto en contra del señor Silió.

Se acordó aceptar, con carácter interino, la designación hecha por el Gobierno de secretario general y respecto a los funcionarios del Tribunal se acordó celebrar un concurso entre los

## Posesión del Sr. Martínez Barrio

A las diez de la mañana se posesionó de la cartera de Gobernación el señor Martínez Barrio. Se la dió el señor Rico Avello, el cual pronunció un breve discurso, manifestando que él no puede decir si acertó o no en el ministerio. El país lo juzgará.

Agradeció la colaboración y el apoyo que le ha prestado todo el personal, incluso la Guardia civil y las fuerzas de Seguridad y Asalto, gracias a las cuales ha podido salir «deso» del cargo. Añade que al lado del señor Martínez Barrio aprendió mucho, sobre todo a mantener su fe inquebrantable en la República cuando se ha visto amenazada.

A continuación habló el señor Martínez Barrio, diciendo que no puede hablar de sus propósitos, de antemano conocidos, al regentar el ministerio. No considero—añade—tampoco necesario repetir en nombre de los españoles lo que los españoles dicen en relación con el señor Rico Avello y que sintetiza el estado de mi espíritu.

Si yo me encontrara otra vez el 12 de octubre tendría la buena ventura compensadora de aquella otra, de hacer aquellas mismas elecciones.

Las hice reflexiva y serenamente, poniendo a prueba las condiciones de un hombre de sentimientos y honor sobrados para dirigir los destinos de España desde el ministerio de la Gobernación, que el señor Rico Avello abandona entre el afecto de sus subordinados y el apiauso de España entera.

De momento quizá sienta algún desengaño, pero a medida que se abran las perspectivas lejanas de la obra del señor Rico Avello, España entera y la República se sentirán satisfechas y honradas de haberle tenido en momentos difíciles para el país dirigiendo sus destinos en una dirección tan ecuánime, tan serena y tan eficaz. Yo—añade el señor Martínez Barrio—estoy aquí movilizado. Vengo a prestar un servicio. Bien es verdad que yo no entiendo la función de gobernar más que de este modo: prestando un servicio, acomode o no acomode. Lo interesante es saber que con ese servicio se presta el que el país demanda. Para esa obra cuento con la colaboración de todos. No dudo que me será prestada en la misma medida que antes se me concedió. Si bien sobre los ministros descargan todas las tempestades, también recogen todas las glorias. Vosotros, en cambio, no recogéis el rayo de las censuras, pero tampoco os llega la flor de las alabanzas.

### Los bandidos chinos asesinan a un prefecto apostólico

Dicen de Ciudad del Vaticano que el prefecto apostólico de Tsitsikar, padre Eugenio Imhoff, de la Sociedad de Bethlehem para las Misiones del extranjero, ha sido muerto por los bandidos chinos en uno de sus ataques al ferrocarril transiberiano. El padre Imhoff era prefecto desde enero de 1932.

## La inquietá América

COMLOT EN FAVOR DE JOSE VASCONCELOS EN MEJICO

Dicen de Hermosillo que se ha descubierto un complot para derribar al Gobierno actual y nombrar presidente, en su lugar, a don José Vasconcelos, antiguo candidato a la presidencia. Se ha detenido a diez complicados, de quienes se han obtenido confesiones completas del plan que se preparaba.

La señal para el levantamiento debía de haber sido el asesinato de don Rodolfo Elías Calles, gobernador del Estado de Sonora. El complot fué denunciado por un soldado, a quien los revolucionarios habían propuesto unirse a ellos.

### La Oficina Internacional del Trabajo

El trabajo en las minas de carbón

Dicen de Ginebra que el Consejo de la Oficina Internacional del Trabajo ha celebrado dos reuniones. En la primera, el Consejo terminó el examen de la proposición relativa a la ratificación del convenio de 1931 acerca de la duración del trabajo en las minas de carbón.

A continuación el Consejo tomó el acuerdo de convocar una reunión tripartita, a la que serán invitados los países cuyos nombres figuran en el artículo del convenio que fija las condiciones de su entrada en vigor, o sean Alemania, Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Países Bajos, Polonia y Checoslovaquia.

La fecha, el lugar y la documentación de esta reunión serán comunicados a los demás Estados miembros de la Oficina Internacional para que, si lo desean, puedan hacerse representar en dicha reunión.

En la segunda reunión el Consejo abordó el examen del informe de la Comisión Paritaria marítima y acordó celebrar el año 1935 una Conferencia marítima inmediatamente después de la Conferencia general.

En el orden del día de esta reunión marítima figurará, entre otras cuestiones, la relativa a las vacaciones pagadas de los marinos.

### Nieva en Murcia y Zaragoza

Dicen de Murcia que en toda la cuenca alta de la provincia reina fuerte temporal de nieve, con gran descenso de la temperatura. En la sierra de España ha caído una copiosa nevada.

Dicen de Zaragoza que hace un frío intensísimo. Ha nevado copiosamente, y en algunos puntos del Pirineo alcanza un espesor de cuatro y cinco metros. Las temperaturas son bajísimas.

### NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

## DE AVIACION

El regreso del «Cruz del Sur»

Dicen de Río de Janeiro que el hidroavión «Cruz del Sur» salió para Bahía, iniciando su vuelo de regreso al África, debiendo saltar el Atlántico Sur, ha llegado a dicha ciudad.

### Un avión militar cae al mar

Dicen de Tokio que un avión militar, que realizaba ayer tarde vuelos sobre el mar, ha caído al agua a consecuencia, según parece, de una pérdida de velocidad.

El piloto que tripulaba el aparato quedó muerto en el acto.

El accidente se produjo a altura de la isla de Ushima.

### Señalamiento de pasivos de Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas, que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las diez a tres y de cuatro a seis, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

- Día 1.º de febrero de 1934.—Militar, A a F. Jubilados, primer grupo, hasta 4.000 pesetas anuales
- Día 2.—Militar, S a Z. Civil, N a Z. Soldados.
- Día 3.—Militar, L a M. Civil, L a F. Cesantes. Excedentes. Secuestros, Remuneratorias. Plana mayor de jefes. Capitanes. Tenientes. Magisterio. Jubilados y pensionistas.
- Día 5.—Militar, G a K. Civil, A y B. Jubilados, segundo grupo, de 4.001 pesetas en adelante. Generales. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.
- Día 6.—Militar, N a R. Civil, G a M. Marina. Sargentos. Plana mayor de tropa. Cabos.
- Días 7 y 8.—Altas. Extranjero. Su pervivencias y todas las nóminas sin distinción.
- Día 9.—Retenciones.
- Retiros extraordinarios. Escala de Reserva. Cruces y Patrimonio.
- De diez a dos y de cuatro a seis.
- Día 1: Plana mayor de jefes. Marina. Sargentos. Plana mayor de tropa.
- Día 2: Capitanes y tenientes.
- Día 3: Reserva. Patrimonio. Jubilados y pensionistas.
- Día 5: Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.
- Día 6: Cruces.
- Día 7 y 8: Altas. Extranjero y todos los empleos.
- Día 9: Retenciones.

# La República amplía su base

## La minoría agraria es republicana

La minoría agraria acordó anoche aceptar la República como expresión de la voluntad nacional. El acuerdo fué adoptado unánimemente, y se dijo «aceptar» y no «acatar», para que fuese más explícito y terminante; ya tiene el señor Martínez Barrio una indefinición menos que censurar.

Para nosotros esa declaración tan terminante no era necesaria. Basta con las de acatamiento y colaboración parlamentaria con el Gobierno actual, que los agrarios habían hecho oportunamente; pero los socialistas la pedían con mucha necesidad, sin perjuicio de no creerse obligados a hacer una semejante, y se la han dado. Bien está.

Con ella desaparece, en lo que a ese sector se refiere, el confusionalismo, tan constantemente explotado por las izquierdas, que permitía llamar monárquicos a los agrarios, aunque no había ningún motivo para ello. Ahora ya esa minoría es tan republicana y bastante más numerosa que todas las de izquierda republicana reunidas, y más numerosa también y más declaradamente dentro del régimen, que los socialistas. No habrá, por tanto, ninguna razón para no contar con ella en todo el juego político, como no se cuenta, por sorprendente que parezca, con la federal, por ejemplo.

El acatamiento de la voluntad nacional es, por otra parte, muy propiamente agrario: nadie podrá negar a los labradores españoles, y muy señaladamente a los castellanos, su aboiengo democrático y liberal, defendido en los campos de Castilla y sellado con sangre de mártires; no es ahora, cuando acepta la República como expresión de la voluntad nacional, nada nuevo; es la consagración de toda una historia, muy anterior a los programas democráticos importados, y de mucha más sólida raigambre castellana.

Tampoco puede sorprender a nadie que la minoría agraria se declare revisionista, ni tendrá nada de derecho a tildarla de poco fervor republicano; antes que ella, y muy solememente, cuando era discutida la Constitución, el presidente actual de la República alzó en pleno Parlamento constituyente esa bandera revisionista. No fué eso obstáculo para que, muy brillantemente, fuese elegido para la más alta magistratura de la nación. No puede, pues, el revisionismo ser motivo para mirar con recelo a los agrarios republicanos.

Ni siquiera puede serlo el hecho de que vayan en cuanto a aspiraciones revisionistas más lejos de lo que fué S. E. en la ocasión que recordamos; si los agrarios piden que sean revisados los preceptos constitucionales que establecen las posibilidades de socialización, no es ni siquiera a priori, sino con toda la dolorosa experiencia que los ensayos socializantes han producido. No es tampoco arbitraria ni revolucionariamente, sino mediante los trámites que la Constitución misma consigna; es decir, mediante una labor democrática, meditada y discutida, en la que la voz del país habrá de ser oída como en un plebiscito, y para cuyo trámite serán posibles todas las propagandas lícitas, que serán, naturalmente, todas las propagandas democráticas.

Los agrarios no piden ni para ahora ni para luego, ningún género ni ningún plazo de dictadura a favor de un partido ni a favor de una clase; piden la consulta y la resolución de todas las clases, de todos los partidos, de toda la integridad nacional, sin la cual la verdadera democracia no existe, por mucho que se la simule.

Los nuevos republicanos, además

de declararlo, demuestran bien, con hechos, que tienen bien asimiladas las esencias de la República.

\*\*\*

Y así resulta que la República al «inclinarse», según los que la miran desde un punto de vista, y estar por eso en peligro de sucumbir, lo que ha hecho ha sido ganar en estabilidad, al tomar como eje la línea de gravedad política, y de ese modo ensancha cuantiosamente su base de sustentación. Los Gobiernos de izquierdas tuvieron por principal

misión alejar de la República, disminuyendo así las perspectivas de ella, a todos los elementos que no querían confundir la República y la revolución predicadas por el señor Alcalá Zamora, con la República y la revolución que ahora predica el señor Largo Caballero.

El Gobierno de centro siente las cosas del modo contrario: quiere llevar a la República a todos los españoles, y comienza a conseguirlos. Creemos que la República, mejor situada hoy que ayer, está de enhorabuena.

## El tercero en discordia

El señor Estadella, ministro del Trabajo, ha dicho, en un discurso pronunciado en Zaragoza, una gran verdad, que nosotros habíamos formulado antes que él muchas veces: la de que en los pleitos que sustentan los Jurados mixtos se olvida siempre el factor más importante: el consumidor, sin el cual difícilmente podrían vivir, y los hechos lo han demostrado muchas veces, ni los patronos ni los obreros.

Ese olvido es, precisamente, y por mucho que quieran disfrazarlo, una de las causas más importantes, si no la causa única del paro obrero, que, por ser así no es remediable, y esto también lo han demostrado muchas veces los hechos con la abundancia de obras públicas, los subsidios obreros y todos los demás remedios utilizados ya y probadamente ineficaces.

Al consumidor no puede olvidarse al resolver conflictos entre obreros y patronos que afectan a subidas de jornales, por ejemplo, porque si la subida, como forzosamente ha de ocurrir, ha de producir aumento de precios para saber hasta qué punto puede llegar ésta hay que contar, imprescindiblemente, con la capacidad de consumo. Sin tener para nada en cuenta ese factor no se concibe siquiera que pueda haber conflictos por esa causa específica: al patrono no le importaría nada que los obreros cobrasen jornales fantásticos, si los consumidores los pagaban. La dificultad está, precisamente, en que, llamado o no a deliberar, el consumidor es el que opina finalmente, y muchas veces contra su voluntad, y por esa razón los patronos, que se dan cuenta más exacta de ese fenómeno, suelen defenderse, según la frase consagrada; pero en realidad defienden más al consumidor. Los obreros, aunque generalmente, representan al mayor número de consumidores, según ellos dicen, van inconscientemente contra ellos.

Todo ello es consecuencia de que los socialistas, que han sido los que han orientado ese movimiento y los que orientan, mediante su tutela absurda la acción sindical, no se saben elevar en cada caso sobre la altura de su particularismo, ni darse cuenta de que los «proletarios» no son sólo, como parecen pensar, productores al mismo tiempo y, por consiguiente, como tales deberían también ser defendidos tanto o más aún, puesto que generalmente cada obrero—productor y consumidor a la vez—presenta, además, a un grupo de consumidores, personas de su familia, que consumen y no producen.

Pero esta teoría, que el sentido común impone y el señor Estadella defiende ahora, como nosotros la hemos defendido antes, no puede ser del gusto de los caciques socialistas que actúan de defensores del proletariado, que necesitan, para seguir caciqueando, fingir que consiguen triunfos para los proletarios, aunque esa no sea más que una apariencia, y la realidad enseñe que, en definitiva, siempre son los proletarios los que pagan, con su dinero mientras pueden y con su abstinencia cuando carecen de él, los triunfos proletarios, a menos que, como ocurre en el caso del pan en Madrid, encuentre quien tranquilamente y como si fuera una obligación, se obligue a pagarlos contra toda justicia social.

## Las jubilaciones de periodistas y el «carnet» ferroviario

Una representación de las Asociaciones de Prensa de toda España, acompañada del diputado don Basilio Alvarez, visitó en el Congreso al presidente del Consejo, para solicitar que preste su apoyo a la proposición de ley sobre jubilaciones de periodistas, que se presentará oportunamente, y al ministro de Obras Públicas, para demandar la concesión del carnet ferroviario de uso del periodista profesional.

Tanto el señor Lerroux como el señor Guerra del Río tuvieron para sus visitantes palabras muy satisfactorias, en las que significaron el cariño que han tenido siempre para la clase periodística.



Me sonrío, papá, al ver la rapidez con que te ha desaparecido la **neurastenia** y el **agotamiento** y has recobrado tus energías y tu buen humor, desde que tomas el poderoso **Jarabe de**

## HIPOFOSFITOS SALUD

Supremo vigorizador que estimula todas las funciones vitales. Es un producto inalterable y de efectos rápidos y seguros.

Se puede usar en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

# Sucesos La perturbación social

### Tres incendios

En la calle de Alonso Castriello, número 12, se produjo anoche un incendio que causó gran alarma entre los vecinos, dadas las proporciones de violencia que adquirió en los primeros momentos.

Los bomberos realizaron pronto y activos trabajos para dominar las llamas. Estas habían prendido en la armadura del tejado de la finca, el cual quedó casi completamente destruido. El incendio fué sofocado después de hora y media de trabajos de los bomberos. Las pérdidas son de bastante consideración.

\*\*\*

En la calle de Preciados, número 48, donde se halla establecida una peluquería de señoras, se produjo otro incendio, sin que se sepa las causas que lo motivaron. Avisados los bomberos, acudió una sección, que logró sofocar el incendio.

Los daños se calculan en dieciocho mil pesetas.

\*\*\*

En un almacén de aguardientes de la calle de Embajadores se produjo ayer tarde un pequeño incendio, también sofocado rápidamente por los bomberos.

En la Casa de Socorro fué asistido de lesiones leves el niño de doce años Agustín Aparicio, domiciliado en el número 46 de la misma calle.

### Fallece un herido víctima de un accidente

A consecuencia de las graves lesiones sufridas en un accidente ocurrido en el ascensor del Banco de Vizcaya, ha fallecido el administrador de «El Siglo Médico», don José García Sicilia.

\*\*\*

El sábado último aconteció un accidente en uno de los ascensores del Banco de Vizcaya. Cuantas personas lo ocupaban, a excepción de una que resultó con lesiones de importancia, pudieron abandonarlo. Como se ignoran los nombres de esos ciudadanos que, por fortuna, quedaron ilesos, el Juzgado número 19, instructor del sumario, ruega se sirvan comparecer ante su presencia para prestar la oportuna declaración.

### Dimite el Gobierno yugoeslavo

Dicen de Belgrado que el presidente del Consejo, señor Srskich, ha presentado la dimisión al rey.

### El señor Rico Avello desmiente una información

El señor Rico Avello dijo esta madrugada que era una verdadera fantasía lo que respecto a un movimiento revolucionario han publicado dos periódicos de la noche, uno ayer y otro la víspera, y rogó a los periodistas que lo desmintiesen terminantemente.

### El señor Besteiro se reserva su opinión

Al llegar ayer tarde a la Cámara el señor Besteiro le preguntaron los periodistas si había leído el discurso del señor Largo Caballero, y, en caso afirmativo, cuál era su opinión sobre el mismo. Manifestó haberlo leído, pero dijo que se reservaba su opinión.

### La situación social

El diputado por Badajoz don Rafael Salazar Alonso mantuvo ayer una conferencia en el despacho de ministros de la Cámara con don Diego Martínez Barrio.

Preguntamos al señor Salazar Alonso el motivo de esta entrevista, y nos dijo que anteanoche regresó de Badajoz, profundamente alarmado de lo que sucede en aquella provincia. El descubrimiento de bombas y explosivos en el pueblo de Siruela no es un hecho aislado. Es una parte de un complot perfectamente organizado en todos los pueblos de la provincia, que son numerosísimos, en los que hay Ayuntamientos socialistas.

Se trata de un vastísimo plan, con extensas ramificaciones y con responsabilidades concretas y determinadas.

El señor Martínez Barrio quedó perfectamente enterado de los extremos de la interesantísima información del señor Salazar.

### Hallazgo de un depósito de explosivos

En Barcelona, al recibir a los periodistas, el consejero de Gobernación les facilitó detalles del descubrimiento de un depósito de explosivos.

Según ha dicho, al pasar por el lugar conocido por Turó de Paine, de la barriada de Horta, cerca de un grupo de casas baratas, un sargento de la Guardia civil, del puesto de la Sagrera, con un individuo del mismo Cuerpo, se encontró casualmente encerradas dos cajas que contenían una cantidad de dinamita y una bomba en forma de piña. Dieron aviso a sus superiores, e informado el comisario general de Orden público, pidió que unos técnicos del Cuerpo de Artillería se personaran en dicho lugar. Al hacerlo así, dictaminaron la existencia de ochenta y dos cartuchos de dinamita y además la bomba cargada, con su mecha. Por individuos especializados, dado lo peligroso de la operación, se hizo un minucioso registro en la cueva, encontrando otras nueve bombas. Todos estos explosivos se trasladaron al Campo de la Bota.

La cueva será volada, porque se presta a que en ella puedan esconderse explosivos o armas.

### Cierre de una fábrica de cerámica en Segovia

Dicen de Segovia que a consecuencia de la crisis en el ramo de la construcción han quedado suspendidos temporalmente los trabajos en la fábrica de cerámica de los hermanos Martín.

Los obreros despedidos son unos 50.

### Los asaltos y robos de aceitunas

Dicen de Ciudad Real que se

acentúan en Albadalejo los asaltos de fincas y robos de aceitunas.

Ha sido concentrada la Benemérita en dicho pueblo. También en otros pueblos se han registrado ataques a la propiedad.

### Se han declarado en huelga los alpargateros de Elche

Dicen de Alicante que los obreros alpargateros de Elche, en número de nueve mil, se han declarado en huelga por no haberse abonado los jornales correspondientes a la semana de descanso que se les concedió el año pasado; los patronos están dispuestos a abonarlos, pero fijando el promedio justo de jornal diario.

### Herido por un atacante

Dicen de Málaga que ayer tarde, cuando abría una tienda de ultramarinos de su propiedad Javier Merchán Flores, un atacante le dió un fuerte golpe con una porra, cayendo al suelo pidiendo auxilio. El atacante huyó.

\*\*\*

En San Sebastián las agrupaciones obreras, excepto la Unión General de Trabajadores, han publicado un manifiesto anunciando la huelga general por cuarenta y ocho horas para el viernes, prolongándose si las circunstancias lo aconsejan, con motivo del asunto de los paquetes postales, pues el aumento de tarifas perjudica a la industria armera de Eibar; se cerrarán fábricas y reducirán las jornadas.

Los ugetistas celebrarán mañana una asamblea para decidir su actitud.

### Explosión de un petardo en Cadaqués

Dicen de Girona que en Cadaqués hizo explosión un petardo de gran potencia en el paseo del General Escofet. Sembró la alarma en el vecindario y singularmente entre las personas que en aquel momento salían del cine.

No hubo que lamentar desgracias.

### Frustrado intento de asalto a un autobús

De noche, en las inmediaciones de Elche, fué tiroteado un autobús que presta servicios en la línea de Alicante a Torreveja. Uno de los proyectiles rompió el parabrisas, hiriendo levemente un trozo de cristal a un viajero.

Se supone que los autores de la salvajada intentaron parar el coche para asaltarlo, pero el conductor, José Fuentes, cuyo comportamiento está siendo muy elogiado, aceleró la marcha, poniendo en salvo a la expedición.

LA FOTO-ELECTRICA  
**Juan Ruiz Arias**  
10, FUENCARRAL, 10  
M A D R I D

Ampliación, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnes en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja — en los encargos —

### Pescado procedente de España

Comunican de París que el ministerio de la Marina mercante declara que el contingente de pescados de mar fresco o conservados al estado de fresco concedido a España para el mes de febrero de 1934 ha quedado agotado.

# Las subsistencias

Los socialistas, poco capaces de innovar, continúan su campaña contra el encarecimiento de las subsistencias, con la que preparan a la República un conflicto semejante al que crearon a la monarquía en 1917.

En ese plan, naturalmente, habían de utilizar como arma muy eficaz la anunciada subida del precio del pan en Madrid, y para hacerlo, el Sindicato de Artes Blancas ha publicado ya la nota que oportunamente anunciamos.

En ella no se llega aún, como dijimos, a pedir la municipalización del servicio; pero se habla, misteriosamente y sin detallar nada, de soluciones que el Sindicato podría aportar. Ese misterio quedará roto en la sesión que celebrará el Ayuntamiento mañana o pasado, y en la que Cordero y Henche, grandes caciques del Sindicato de Artes Blancas, y municipales muy influyentes, volverán a proponer esa solución, con la que sueñan desde hace muchos años.

No es cosa de discutirla de nuevo. En otras ocasiones hemos recordado la opinión de alguna autoridad técnica de la economía municipal que, con datos deducidos de ensayos inolvidables, llegó a afirmar que la municipalización sería una catástrofe para el Municipio.

Como de costumbre, el Sindicato de Artes Blancas hace caso omiso ahora del análisis de las causas que han determinado la persistencia de la carestía del pan, y ahora hacen inevitable su aumento. Cuando hablan de la mala organización económica del negocio, olvidan que

lo peor de ella es que el coste de los jornales no esté determinado por la capacidad de producción, sino por el límite puesto, sin más razón que la de dar empleo al mayor número de obreros, a la producción de cada uno. Es decir, que los obreros, que creen perjudicial el gran número de tahonas, no creen que influya ni poco ni mucho en el precio del pan, el número de panaderos que ellos mismos, por conveniencia de táctica, en las últimas huelgas, hicieron aumentar artificialmente.

Cosa semejante ocurre, lo hemos demostrado muchas veces, con los demás sectores de la producción panadera, desde la producción del trigo hasta la venta del artículo en los despachos; pero de eso no hablan nunca los caciques del Sindicato de Artes Blancas, que, en ese problema como en todos los de subsistencias, saben muy bien poner las bolas a su favor, aunque la verdad de las cosas no quede muy bien parada.

Lo más curioso del documento del Sindicato no es, sin embargo, esa omisión, sino la declaración que hacen respecto lo que es el pan familiar; es decir, el que los obreros fabrican mal, a sabiendas, para las clases humildes y, seguramente, sin que nadie les obligue a ello, porque además sería imposible.

Hay, pues, que separar esos aspectos técnicos del efecto político que se persigue, ahora como siempre.

Del técnico hablaremos detenidamente, una vez más.

# Sindicato de Artes Blancas

## La subida del pan

Recibimos la siguiente nota:

«El Comité ejecutivo del Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias de la provincia de Madrid, en reunión celebrada con los Comités de las Secciones de panaderos, a la vista del decreto del ministerio de Agricultura, aparecido en la Prensa del día 20 del actual, se ocupó extensamente de la citada disposición ministerial, y declara:

Que manifiesta su absoluta disconformidad con el mismo y señala a la opinión que en cuanto a la subida del llamado pan de lujo no significa otra cosa que una elevación general en el precio del pan que han de consumir las clases trabajadoras de Madrid.

Esta nueva subida se pretende disfrazarla, para distraer al consumidor con lo que han dado en llamar pan de lujo, que no es otra cosa que aquella clase de pan que consumen en los desayunos la totalidad de los madrileños y que de aquí en adelante será de imposible adquisición para las familias modestas.

Con la disposición que comentamos, de hecho lo que se hace es dar una mayor libertad a la industria para que el consumidor no tenga pan sujeto a peso ni a precio, ya que las piezas que se pretenden crear como pan llamado de familia han sido siempre rechazadas por el público por su mala cocción y calidad.

Se dicta esta disposición sin previa consulta a los interesados en el problema y sin tener en cuenta los intereses del vecindario, y solamente para beneficiar a elementos que, como los fabricantes de harina y otras entidades patronales, son culpables de la elevación de los trigos, siguiendo con ello los mismos procedimientos de la vieja política, que creíamos desterrados ya, en los que se apoyaba la merma del peso cuando los beneficiarios de la industria acudían con sus desmedidas ambiciones al Poder público.

El Sindicato de las Artes Blancas se pone en contacto con la opinión pública por medio de esta nota, como iniciación de una campaña que emprenderá para evitar que prospere el propósito de subir el precio del pan.

## Los banquetes políticos

Anoche se celebró en un céntrico hotel el banquete conmemorativo del segundo aniversario de la revista «Acción Española». Fue numerosa y distinguida la concurrencia. Al final pronunciaron brindis el marqués de Quintanar y los señores Sainz Rodríguez, don Esteban Bilbao, el señor Ibáñez Martín y don Ramiro de Maeztu.

## EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

# LAS CORTES Los toros

La sesión de ayer tarde—que no presidió el señor Alba, por encontrarse indispuerto—fue, al no discutirse el caso Calvo Sotelo, una sesión gris, dedicada toda ella a ruegos y preguntas, por aplazarse, a ruego del señor Chaparrieta, la discusión del proyecto de obligaciones del Tesoro.

Se aprueba, tras de breves intervenciones, el proyecto de concesión de una anualidad al personal pasivo de la Compañía Trasatlántica.

El proyecto de inspección general de la Guardia civil es impugnado por el socialista señor Septien, y es retirado.

Formula un ruego sobre la agricultura y ganadería gallega el señor Vázquez Cuntín, contestándole el ministro de Agricultura.

Después que el señor Oriol habla del tratado con el Uruguay, el presidente del Consejo da lectura de un proyecto de ley so-

bre personal subalterno y otro sobre incompatibilidades.

A continuación de un ruego del señor Peire, el señor Coman se ocupa del atentado contra un estudiante en Zaragoza, y con tal motivo pide se resuelva el caso de la F. U. E.

Después de otros varios ruegos de los señores Daza Pastor, Morayta y Prat, el conde de Valdeano se ocupa de la supresión de la guardería en los pasos a nivel, y pide se restablezca la vigilancia en evitación de desgracias. Le contesta el ministro de Obras públicas.

El señor García Guijarro se ocupa de las negociaciones con Inglaterra para exportación de frutas de Levante y le contesta el ministro de Industria.

Hablan luego los señores Sabras, Cazorra y Blázquez, a los que contesta el ministro de Obras públicas y tras de defender a la F. U. E. el señor González López se levanta la sesión.

## Las corridas de Valdemorillo

El valiente novillero Luis Esquivela, Niño de la Granja, toreará las primeras corridas los días 4 y 5 de febrero, por lo que ha sido contratado por el gran triunfo alcanzado en las corridas del mes de septiembre. Le deseamos mucha suerte.

## Maravilla da una tarde de toros en Maracay

MARACAY (Venezuela): Con la plaza llena hasta el punto de haberse terminado los billetes, se celebró la tercera corrida de la temporada, lidiándose toros de Pedrajas, que fueron buenos. Villalta, superior en sus dos toros.

Manolo Bienvenida, bien. Maravilla, que hizo el paseo montera en mano, para corresponder a la ovación con que le recibió el público por su triunfo de ayer, logró dar otra gran tarde de toros. Con el capote toreó por verónicas de manera inverosímil, y con la muleta puede decirse que se superó a sí mismo al realizar dos faenas maravillosas en pie y de rodillas, dando muletazos de todas clases que el público en pie ovacionó delirantemente y que se premiaron con música. Mató sus dos toros de dos estocadas, cortando orejas y rabos. Fue llevado en hombros hasta el hotel.

## La salud pública DE ESTADO

Según «El Siglo Médico» el estado sanitario de Madrid es el siguiente:

Tenemos que insistir en lo que dijimos la semana última. Las nuevas invasiones de gripe son ya contadísimas. La mayoría de los enfermos han curado, pero persisten algunos procesos catarrales intensos y con bronconeumonías. No son estas últimas de las que producen muy elevada mortalidad, pero sí se han dado algunos casos en los que la muerte sobrevino con gran rapidez tras de un periodo de agravación muy breve. Estas complicaciones han castigado sobre todo a enfermos recién operados, si eran de alguna edad, por ejemplo, prostáticos.

En los niños sí ha habido nuevas invasiones; más frecuentes en los que padecían ya algún trastorno respiratorio (vegetaciones, pólipos, etc.), dominando siempre, afortunadamente, el carácter benigno de las invasiones.

El jueves, día 25, en los salones de los Amigos del Arte (Palacio de las Bibliotecas y Museos), Recoletos, 20, se inaugurará la exposición de las obras realizadas por los opositores a la beca de pintura de la Academia Española de Bellas Artes en Roma.

## LA BOLSA

La nota destacada de la jornada bursátil de hoy ha sido el alza brusca de la moneda extranjera, sin motivo aparente a que atribuir. Los francos suizos suben 5 enteros; las libras, 0,80; los francos, 1,00; los dólares, 0,17; las tiras, 1,30; los marcos, 0,06; los belgas, 3,50 y los florines, 0,14.

## La Radio

Programa de Unión Radio  
A las 8, 12, 15'40, 20'15, 21'30 y 23'45, Diario hablado «La Palabra».  
14: Concierto musical. Cambios de moneda extranjera.  
19: Sesión infantil.  
21'30: Concurso de violín, actuando Rafael Martínez. Radiación del cuento radiofónico de Francisco Cambal, «Cuento de Reyes». Recital de canto por Sofía Massalska.

## Homenaje a un delegado español

Dicen de Tánger que con motivo de su próxima marcha, ha sido obsequiado con un té el vicepresidente de la Asamblea legislativa, don Emilio Sanz.

## SINDEP.—Barbieri, número 8.

# Solución de la crisis parcial

Ayer tarde el jefe del Gobierno tras de comunicar que la crisis parcial planteada quedaría resuelta después de una conferencia con el presidente de la República, y tras de entrevistarse en el Congreso con el diputado radical señor Hidalgo, y con el señor Torres Campaña, y luego, en los pasillos, con el ministro de la Guerra, se trasladó al domicilio particular del señor Alcalá Zamora, del que salió a las cinco y media.

## LOS NUEVOS MINISTROS

El señor Lerroux, al salir del domicilio del presidente de la República, se encontró con los informadores, que le aguardaban.

—Les dije antes—manifestó—que no se molestarán en venir aquí, por que yo les llevaría al Congreso la noticia. Y la noticia es ésta: El presidente de la República ha firmado los decretos correspondientes en virtud de los cuales don Diego Martínez Barrio pasa al ministerio de la Gobernación; don Diego Hidalgo es nombrado ministro de la Guerra; el señor Rico Avelló, comisario superior de Marruecos, y el señor Abad Conde, presidente del Consejo de Estado.

## UNA FRASE DEL SR. LERROUX

El jefe del Gobierno se trasladó a la Cámara, donde se le esperaba con gran interés.

Volvió a conversar con los periodistas, a los que dijo lo siguiente:

—Para los que hablan de dificultades, diré que no hubo ninguna; que yo no soy un niño y que no me chupo el dedo.

Y se dirigió al salón de sesiones, donde pensaba leer el proyecto de ley de reforma de la de incompatibilidades.

## LOS DEMAS EXTREMOS DE LA CRISIS

Quedó acordado en el Consejo de ayer que el ministro de Estado, señor Pita Romero, vaya al Vaticano como embajador de España. Y

ayer mismo se solicitó el aplazamiento de ayer—que ha quedado comprobado en todos sus extremos—, el señor Pita Romero desea conservar la cartera de Estado mientras realiza la negociación con la Santa Sede. Si así es, se encargará del despacho de los asuntos de Estado el actual ministro de Marina, señor Rocha.

De la subsecretaría de Gobernación se encargará el señor Torres Campaña, actual subsecretario de la Presidencia.

## TOMA DE POSESION DEL NUEVO MINISTRO DE LA GUERRA

Los señores Martínez Barrio e Hidalgo se trasladaron desde el Congreso al ministerio de la Guerra, donde celebraron una detenida conferencia.

Como anunció el señor Martínez Barrio, la toma de posesión de su sucesor, el señor Hidalgo, se verificó sin ceremonia alguna.

## El rápido de Madrid a Oviedo descarrila

Dicen de Santander que en Pesquera, debido al intenso temporal de nieves que obstruía la vía, descarriló el tren rápido Madrid-Oviedo.

Las primeras noticias del siniestro acusan cuatro muertos y varios heridos.

**La Ciudad de Venecia**  
Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial

ATOCHA, 57 y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchóns.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Mantas.	Sábanas de baño.
Géneros de punto.	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisaño  
Precios sin competencia

Máquinas "MAP" para escribir

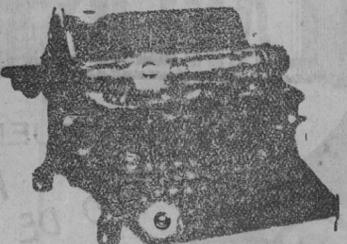
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 eslo.

Teléfono 13853

MADRID

Angel Crecente Muñoz



# Notas de Veterinaria

LA DIRECCION  
DE GANADERIA  
Incompatibilidad moral

Al terminar el artículo «Incompatibilidad legal», publicado en estas mismas columnas, decíamos que no nos correspondía determinar si estuvo bien dispuesto por la real orden de 28 de febrero de 1928, la incompatibilidad establecida entre el ejercicio del cargo de inspector pecuario (hoy inspector veterinario) y el de director, consejero, representante, accionista, etcétera, de todo laboratorio dedicado a la elaboración de sueros, vacunas y productos antisépticos, pero que, no obstante, diríamos algo de esto en el artículo siguiente. Así lo haremos hoy.

El preámbulo de la real orden citada dice que «la difusión que alcanza en España la aplicación de sueros, vacunas y productos biológicos en general, para prevenir, curar y diagnosticar las enfermedades de los animales domésticos, tiende a aumentar a medida que se eleva el celo e interés por la explotación y conservación de la riqueza pecuaria; que al amparo de este deseo que muestran los ganaderos en general, por aceptar cuanto la ciencia y el progreso brindan, se crean industrias, intereses y procedimientos comerciales que a veces desvirtúan en absoluto la finalidad altruista que la ciencia persigue al ofrecer productos terapéuticos y preventivos para la ganadería; que en este senti-

do se venían recogiendo quejas, que unas veces afectaban a la ineficacia de los productos y otras a la recomendación extemporánea e interesada, por funcionarios que, por ejercer autoridad, deben permanecer alejados de toda actividad comercial, y en cambio, velar porque la aplicación de los sueros y vacunas se realice en condiciones reglamentarias; y que para evitar tales anomalías y velar por la pureza de este comercio, evitando a los ganaderos y profesionales la coacción que supone el erigirse en productores y vendedores de sueros y de vacunas, aquellos mismos que tienen autoridad sanitaria y deben constituirse en veladores de las buenas prácticas pecuarias, se disponía la incompatibilidad antes citada.

Está, pues, perfectamente claro que los motivos de la disposición a que nos referimos fueron: evitar los abusos a que daba o pudiera dar lugar la recomendación interesada de los productos mencionados por los mismos funcionarios que, por ejercer autoridad, deben estar alejados de toda actividad comercial; velar por la pureza del comercio de vacunas y sueros y evitar a los ganaderos y profesionales «la coacción que supone el erigirse en productores y vendedores de sueros y vacunas, aquellos mismos que tienen autoridad sanitaria y deben constituirse en veladores de las buenas prácticas sanitarias».

Y como aquellos mismos que

tienen autoridad sanitaria son, en el caso de que se trata, los individuos del Cuerpo Nacional de inspectores veterinarios (antes inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias), y como el periódico profesional del señor Gordón Ordás dijo, al censurar la disposición citada, que con ella se había perjudicado en sus intereses a más de cincuenta inspectores pecuarios que tenían relaciones comerciales con laboratorios productores de sueros y vacunas y que tuvieron que renunciar a los medios de vida que con esas relaciones se habían creado, basta con esta afirmación del periódico del señor Gordón Ordás para que pueda entenderse que la incompatibilidad referida estaba bien dispuesta.

Pero hay más. El Instituto o laboratorio productor y expendedor de sueros y vacunas, para veterinaria, que fundaron el año 1920 (o antes) don Félix Gordón Ordás, don Cayetano López y don Pablo Martí Freixas, fue transformado el año 1927 en una sociedad anónima, «con el fin de interesar en ella a todos los veterinarios españoles». Así lo afirmaron en la circular, firmada por don Cayetano López, que al efecto repartieron, en la que después de anunciar la constitución de la sociedad anónima, decían lo siguiente:

«Más la elaboración y venta en grande, con carácter definitivo, en edificios propios, de sueros y vacunas para ganadería, junto a las secciones anejas, de inyectables, jeringuillas, etc., a base de un solo centro productor, depósitos y pequeños laboratorios de

análisis donde convengan, que el Instituto (aquí el nombre, que omitimos, de la Sociedad) ha de llevar a la práctica, no queremos sea obra de unos pocos. Aspiramos a que en esta Empresa tenga intervención el mayor número posible de veterinarios, con su dinero, con su ciencia, o de un modo indirecto, por el mero hecho de ser consumidores de nuestros productos.»

De esto resulta, con toda claridad, que el propósito (o uno de los propósitos) que tenían los señores Gordón, López y Martí Freixas al transformar su Instituto en sociedad anónima, era interesar en el negocio a la mayor parte o a la totalidad de los veterinarios españoles. Y para que se comprenda la importancia de este propósito y la relación que pudiera tener con él la incompatibilidad dispuesta en la real orden mencionada, hay que añadir que en una asamblea nacional de veterinarios celebrada el año 1922, el actual inspector general veterinario don Cayetano López propuso que la Asociación Nacional Veterinaria crease un Laboratorio Nacional Veterinario para la producción y venta a la clase, de vacunas, sueros, sustancias reveladoras, inyectables y productos químicos. Y al proponer esto, don Cayetano López dijo «que era un negocio en el que rendiría el capital un interés bastante mayor que el 20 por 100, si se tenían siquiera mil veterinarios interesados en él», porque para crearlo, «la profesión veterinaria tenía venta segura, ya que ella tiene los técnicos, ella compra y emplea el

producto y, en muchos casos, es la que fija el precio.»

Es decir, que se pretendió crear teniendo de accionistas a los veterinarios, una especie de «trust» o de sociedad monopolizadora de la producción y venta de productos para la ganadería, olvidando que la autoridad suele poner limitaciones y cortapisas a esta clase de sociedades, a instancia de los perjudicados; que las leyes sanitarias referentes al ejercicio de la Medicina y la farmacia no consenten que el veterinario se convierta en una especie de «Juan Palomo», como quería la proposición del señor López, y que, como ya dijo un periódico profesional al comentar este hecho:

Hoy, sin dejar de obrar del modo (por modo, la autoridad suele meterse en

(todo). No se formó la Sociedad propuesta por don Cayetano López, pero la que tenían este señor y los señores Gordón Ordás y Martí Freixas, se transformó en Sociedad anónima, para interesar en ella al mayor número de veterinarios. Y esta Sociedad anónima subsiste, aunque de su Consejo de Administración no forman parte los señores Gordón, López y Martí, por la incompatibilidad que estableció la real orden de 1928, pero forman ese Consejo los hijos y hermanos de esos mismos señores, y mientras tanto, don Félix Gordón Ordás y don Cayetano López son inspectores generales veterinarios (y jefes, por tanto, de los veterinarios españoles) y don Pablo Mar-

ti es también inspector veterinario.

Aunque sean unos santos y lo más desinteresados que sea posible, nadie puede extrañar que haya quien formule las quejas de que habla el preámbulo de la real orden citada, y quien se atreva a suponer que en este caso existe una incompatibilidad moral indiscutible. Pero de esto deben juzgar el ministro de Agricultura y el director general de Ganadería, a los que dedicamos estos artículos.

## Sección cinematográfica

Del estreno en el cine de la Prensa

La película titulada «El crimen del siglo», es una cinta en la cual tratan de ofuscarlos desde el principio con la presentación continua de personajes en el plano, sin dar referencia de ellos y sólo viendo lo que en el momento de presentarlos significan; por lo que a medida que aparecen las escenas en la cinta se va complicando la cosa de tal manera que resultan todos culpables, y cuando el jefe de policía culpa al doctor, el repórter le demuestra que lo mismo que ha sido este último podía haber sido él.

Termina este film con el descubrimiento del criminal. Es una película de poca acción, pero que debido al interés que el público pone en el descubrimiento del criminal resulta interesante hasta el último momento.

# CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Gran Sastrería Militar y de Paisano  
Antigua Casa Ibáñez

**BASILIO LLORENTE**  
Fuencarral, 36 y 38.-Madrid

Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial del Ministerio de la Guerra

Especialidad en toda clase de uniformes para el Ejército y la Marina.  
Guardia Civil, Carabineros, Seguridad y Cuerpos Administrativos del Ejército

Precios sin competencia. Máximas facilidades para el pago

Reservado para  
el  
**Banco  
Hipotecario**

**La Constancia**

Tejidos del Reino y Extranjero.—Confecciones, ropa blanca, géneros de punto.—Camisería —  
**MALAGA**

Marqués de la Paniega 47, 1.º

**Casa FAJARDO**

RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º — Madrid

**Cima Longines y Dessy**

Ventas a plazos y contado  
Proveedores de la Guardia Civil

**Casa M. Navarro**

PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.

RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS

A PLAZOS AL CONTADO  
**Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid**

**FERRERA**

GRABADOR EN METALES  
CASA FUNDADA EN 1870

Fabrica de Sellos de Caucho  
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR.—PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41, (frente a Romea)  
Teléfono 17601 : MADRID

**MARTE** Barbieri, 8. MADRID Apartado 436

Precio de suscripción

DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don .....  
Cuerpo .....  
empleo .....  
pueblo .....  
provincia .....

desea suscribirse a este periódico a partir de .....

(fecha y firma)